



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL - CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA



AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

EL ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA- UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHOTA, PONE EN CONOCIMIENTO EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL QUE VIENE EFECTUADO EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 21,22,23 DEL TUO DE LA LEY N° 29151 Y SU REGLAMENTO, A FIN QUE LAS PERSONAS QUE PUDIERAN SER AFECTADAS EN SU DERECHO REAL PUEDAN FORMULAR OPOSICIÓN EN EL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN:

DATOS DEL PREDIO							PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
PREDIO	INMUEBLE	AREA (m2)	LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	REGION			
RURAL	I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre	2,859.56	CHECOPON	LLAMA	CHOTA	CAJAMARCA	NO INSCRITO	INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA	ANOTACIÓN PREVENTIVA - INMATRICULACIÓN
RURAL	I.E. Julio Ramon Ribeyro	6,495.49	VILCASIT	TACABAMBA	CHOTA	CAJAMARCA	NO INSCRITO	INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA	ANOTACIÓN PREVENTIVA - INMATRICULACIÓN
RURAL	I.E. N° 10593	1,159.75	EL SAUCE	QUEROCOTO	CHOTA	CAJAMARCA	NO INSCRITO	INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA	ANOTACIÓN PREVENTIVA - INMATRICULACIÓN

Chota, octubre del 2021.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA
DIRECCION
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Prof. David Torres Miranda
DIRECTOR